

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

This public document

2. has been signed by **Karen L. Alford**

3. acting in the capacity of **Notary Public of Florida**

4. bears the seal/stamp of **Notary Public, State of Florida**

Certified

5. at **Tallahassee, Florida**

6. the **First day of May, A.D., 2018**

7. by **Secretary of State, State of Florida**

8. No. **2018-50666**

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken DeFries

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA UNIWELD ANDINA S.A.

Fort Lauderdale, 26 de Marzo del 2018

En la ciudad de Fort Lauderdale del estado de la Florida Estados Unidos de América, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15 Horas, en la oficina personal del Sr. Douglas Pearl ubicada en 2850 Ravenswood road de la mencionada ciudad, tuvo lugar la Junta General Universal de Accionistas de la compañía UNIWELD ANDINA S.A. presidida por el Señor Douglas Pearl, quien comparece debidamente facultado por los Estatutos y actuando como secretaria la Sra. Martha Garcia

Los accionistas de la compañía están presentes: Sra. Susan Pearl Williams con el 40 % de las acciones y el Sr. Douglas Pearl con un 60% de las acciones.

Se deja constancia que se encuentra el 100% del capital social de la compañía, por lo que en razón de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual Ley de Compañías, se acepta celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, el Sr. Douglas Pearl, declara instalada la sesión de la Junta General Universal; asimismo se acuerda por unanimidad, los puntos a tratarse a continuación y que serán objeto de estudio y resolución:

1. Conocer y aprobar el informe de labores del Gerente General de la Compañía UNIWELD ANDINA S.A., por el período 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance del Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe del comisario.
4. Resolución sobre la distribución de los beneficios económicos (Si los hubiere)
5. Recomendaciones sobre el futuro de la empresa.

Toma la palabra la Sra. Martha Garcia, quien expone el PRIMER PUNTO del orden del día y da lectura al Informe de Gerencia. Se analizan varios puntos del informe.

Una vez sometido a votación la junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

De inmediato se da paso al SEGUNDO PUNTO del orden del día: El Balance es sometido al análisis por parte de los Señores Accionistas. Al no haber dudas ni discrepancias, el Sr. Douglas Pearl propone que se apruebe el mismo, lo cual se realiza por unanimidad, dejando constancia que en el año las utilidades han sido pocas.

Se pasa a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día: Se da lectura al informe de comisario de la empresa por año 2017. Fue realizado por la Srta. Fátima Iturralde Miranda.

La junta pasó a conocer el CUARTO PUNTO del Orden del Día, es decir sobre la resolución acerca de los beneficios económicos si los hubiere. La Sra. Martha Garcia toma la palabra y manifiesta que hay utilidades en el presente ejercicio económico, las causas del resultado económico han sido detalladas en el Informe de Gerencia. Toma la palabra el Sr. Douglas Pearl y manifiesta y sugiere la aprobación de este punto. La Junta procede a aprobar este punto por unanimidad

Finalmente la Junta procede a discutir el último punto, toma la palabra el Sr. Douglas Pearl quien manifiesta que de acuerdo a la situación económica detallada en el Reporte de Actividades por el año 2017 y al hecho que el cuerpo de Bomberos de Quito de acuerdo a nuevas normas emitidas por el Municipio de Quito, requiere la instalación de un costosísimo sistema de prevención de incendios que la empresa en este momento, no está en capacidad de implementar, sugiere a los accionistas presentes en esta junta la liquidación de la empresa, se debe considerar que todavía quedan recursos para cumplir con las obligaciones que esta situación crea con sus empleados y con las entidades estatales.

Toma la palabra La Sra. Susan Pearl Williams y manifiesta que este punto si es aprobado, deberá ser motivo de una nueva junta de accionistas lo más pronto posible para tomar las acciones pertinentes de acuerdo a la ley de Compañías del Ecuador.

Sin otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta comisionando para el efecto a la Señora Secretaria.

Leída que les fue la presente acta y resoluciones se las aprobó en todas sus partes, sin observaciones, dejándose constancia, de que las mismas fueron tomadas por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% del capital social de la compañía a esta Junta General Universal de Socios, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Sr. Douglas Pearl
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Sra. Martha Garcia
SECRETARIO

State of Florida - County of Broward
The foregoing Instrument was affirmed and
signed before me this 25 day of April
2018 all are personally known to me.

Sra. Susan Pearl Williams
ACCIONISTA

Notary Public - State of Florida



KAREN L. ALFORD
Commission # GG 173411
Expires January 20, 2022
Bonded Thru Budget Notary Service



KAREN L. ALFORD
Commission # GG 173411
Expires January 20, 2022
Bonded Thru Budget Notary Service



KAREN L. ALFORD
Commission # GG 173411
Expires January 20, 2022
Bonded Thru Budget Notary Service